Programa Asesor Técnico Pedagógico (PATP)

Dirección General de Educación Indígena

Descripción

¿Qué busca?

Contribuir a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

¿Qué resultados quiere lograr?

Coadyuvar en el mejoramiento de la práctica docente de profesores y profesoras de Educación Primaria Indígena.

Resultados (Efectos atribuibles al programa)

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
Durante 2010 el Programa había avanzado en la definición de la metodología y otros aspectos para la realización de la Evaluación de Impacto, sin embargo con el cambio que sufrió el Programa implicó suspender el proceso.

Hallazgos de Fin y de Propósito

El PATP desarrolla recursos humanos locales y tiene el potencial para aprovechar la experiencia y el bagaje cultural de las comunidades de inserción del personal docente indígena (ECO2009)
Los datos disponibles en los últimos tres años demuestran que la ampliación de cobertura del programa va en aumento significativo. (PPA2010)

Hallazgos Relevantes

El PATP se amplía y cambia de denominación con el componente de atención educativa a la diversidad social, lingüística y cultural al transformarse en el PAED, en virtud de que en nuestro país existe una gran diversidad lingüística y cultural, reformula su objetivo a la contribución de la mejora del logro educativo de las niñas y niños que asisten a escuelas de Educación Indígena, mediante la atención educativa creando condiciones pertinentes para mejorar la calidad de la educación. (AVP2010)
La transmisión de conocimiento y el acompañamiento entre pares implica una propuesta novedosa de relación docente que incorpora distintos enfoques y experiencias y apunta a relaciones más horizontales entre docentes, alumnos y comunidad. (EED2009)

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

En general los indicadores registrados muestran un desempeño del programa satisfactorio. La eficacia de la asesoría en logro académico de las escuelas que mejoran su puntaje global respecto a 2009 en la prueba ENLACE fue de 3.2%, con respecto a la meta se avanza un 53.3%. Mejora la práctica docente por encima de lo esperado, según autopercepción de docentes y ATP (130.66%). El logro de la meta en asesorías a docentes en 78.63%, baja con respecto a 2009. Más visitas realizadas y más asesores técnicos capacitados de los programados, avanza con respecto a 2009. En términos generales se observa que las metas definidas en la MIR 2010 son conservadoras, la mayoría reporta avances por sobre el 100%, lo que demuestra que el programa puede elevar sus expectativas.

Avances 2011

El principal avance del PATP para 2011 es que se amplía con el componente de la Atención Educativa de la Diversidad Social, Lingüística y Cultural y se transforma en el PAED. Si bien el PATP incluye un documento sobre los cambios y evolución del programa en el que se menciona su evolución y sus nuevos componentes, no se reportan avances del 2011 en el sistema, cambia de denominación y estructura, aún cuando se mantienen las ROP y la MIR. En 2011 cambian algunos indicadores con respecto del ejercicio 2010.

Aspectos de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento

De los 11 aspectos de mejora reportados por el Programa, se indica un avance del 100% en 10 de ellos y del 75% en uno más, referido a recabar información sistematizada para conocer si los ATP cuentan con los insumos necesarios para llevar a cabo su labor (25% de avance en la sistematización de encuestas).

Aspectos que el Programa ha decidido Realizar a partir de 2011

Evaluar periódicamente los talleres de capacitación para estandarizar el enfoque intercultural bilingüe del PATP por su escasa aplicación y por la diversidad de enfoques y prácticas con que lo aplican los ATP. Se avanza en esta recomendación en 2010 con talleres promovidos a los ATP's y el las ROP 2010 se precisan funciones para la regulación de la tarea del ATP.
Monitorear que los ATP's estén cumpliendo con el Programa y sus funciones y no se desvíen en otras actividades. Las ROP 2010 se modificaron para avanzar en este aspecto.
Transparentar la información sistematizada y detectar rezagos administrativos para verificar que los ATP reciben en tiempo y forma el recurso para sus actividades.

Población

Definición de Población Objetivo

Docentes frente a grupo de Educación Inicial, Preescolar y Primaria Indígena, escuelas consideradas en el Proyecto del ATP; docentes de 24 entidades federativas, priorizando escuelas ubicadas en los 125 mpios con menor IDH y con alta marginación social y en escuelas indígenas con bajos resultados en la prueba

	Unidad de Medida	Valor 2010	Incremento en cobertura respecto de 2009
Población Potencial	Personas	38,033	0%
Población Objetivo	Personas	24,728	0%
Población Atendida	Personas	29,907	22.83%
Población Atendida / Población Objetivo	Porcentaje	120.94%	22.83%

Cobertura

Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-

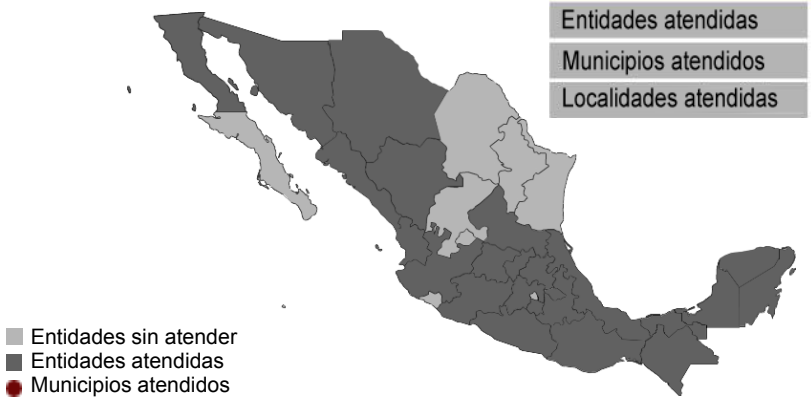

Evolución de la Cobertura

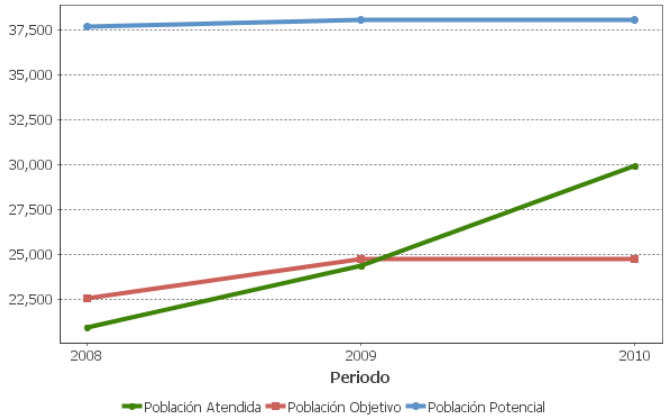

Análisis de la Cobertura

La población potencial del PATP se cuantifica en 38,033 docentes; en 2010 se establece una meta del 65% de atención a docentes (24,728); el valor de la meta en 2010 fue de 78.63%, con lo cual se rebasó en 13.63%. La Plantilla de Cobertura registra 29,907 docentes asesorados, lo cual muestra un avance en la cobertura con respecto a la meta de 2010 y de años anteriores. Estos resultados y la tendencia al aumento en cobertura, indican que el programa puede elevar sus expectativas y la programación de metas.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND

Objetivo del PND

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Objetivo Sectorial

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Fin

Contribuir a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Propósito

Coadyuvar en el mejoramiento de la práctica docente de profesores y profesoras de Educación Primaria Indígena.

Evolución del Presupuesto

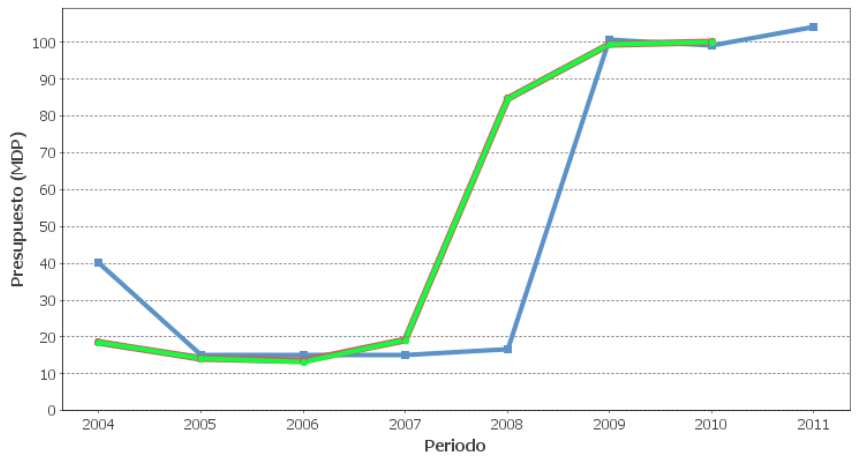

Año de Inicio del Programa
1998

Presupuesto 2010 (MDP)

Original	
$	99.32
Modificado	
$	100.14
Ejercido	
$	100.14

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

En 2008-09 la Cámara de Diputados autorizó un presupuesto de $20,907.615.00; $15,467.657.00 fueron para pago de asesorías de ATPs en 24 entidades. El resto del recurso se radicó para otros aspectos operativos. En 2010 se aprobaron $99,319.394.00; $15,236.553.00 fueron para apoyo económico de 758 asesores de primaria y 100 de preescolar; DGEI utilizó $5,551,331.00 para operación y supervisión de las reglas. Se radicaron recursos adicionales a cada estado, por lo que el porcentaje del recurso ejercido para asesorías fue de 142.22%, 47.22% superior a lo programado. En 2009 el pago de ATPs fue de $2,000.00; en 2010 aumentó a 2,200.00. En 2011 el PATP se amplía a otros ámbitos educativos y su presupuesto se incrementó en casi 5 millones de pesos, a $104,198.450.00; de éstos, $21,670.000.00 corresponden al apoyo económico de 985 asesores.

Conclusiones del Evaluador Externo

El PATP es un esfuerzo importante para contribuir a mejorar la calidad de educación básica de población indígena, especialmente en sistema intercultural y bilingüe lo cual, a su vez, contribuye a reducir la brecha de desigualdad en la oferta educativa para poblaciones indígenas y en los promedios nacionales. El Programa se estructura para aprovechar recursos humanos indígenas profesionalizados que cuentan con educación superior; sin embargo el monto de los apoyos y dificultades para su entrega puntual, proceso en que participan distintos órdenes de gobierno, amenazan el desempeño de sus funciones; al igual que la falta de condiciones para que los ATPs tengan dedicación exclusiva al Programa (hay avances al respecto). Los indicadores registrados y los documentos disponibles para la evaluación, no permiten conocer la solidez del proceso formativo de las visitas a escuelas. Se considera que el PATP es necesario, por lo que se requeriría un apoyo más sistemático a docentes indígenas, continuar desarrollando mecanismos para detectar las necesidades de formación y actualización de este sector, en función de las diversas condiciones sociales, culturales y de desarrollo de niños/as. Dado que México cuenta con gran diversidad lingüística y cultural, el PATP se amplía en 2011 para atenderla, al transformarse en el PAED, con el objetivo de mejorar el logro educativo de niñas y niños de escuelas de Educación Indígena, a través de atención educativa con pertinencia lingüística y cultural y creando condiciones pertinentes para mejorar la calidad de la educación. Éste es un buen avance en la atención integral que contribuye a reducir la brecha educativa y a un mejor uso de recursos disponibles. Se considera que el Programa puede elevar sus metas programadas, según los resultados de los tres últimos ejercicios fiscales. El Programa deberá consolidar los avances logrados en sus nuevas condiciones de ampliación, profundizando la formación docente en interculturalidad.

Fortalezas

Los ATP constituyen recursos humanos importantes a nivel local con reconocimiento en su entorno; promueven la lectoescritura en lenguas indígenas pues generalmente están bien ubicados como HLI (CIESAS). Promueven la participación activa de docentes en la reflexión de los contenidos aplicados por el programa. Recuperan conocimientos tradicionales. Promueven vínculos con padres y madres de familia para la participación en el proceso. El programa ha conseguido elevar constantemente su cobertura de atención y cuenta con aceptación importante entre el personal docente al que va dirigido.

Retos y Recomendaciones

La ampliación del PATP a PAED plantea retos; se recomienda consolidar avances logrados, clarificar enfoque intercultural, estandarizar procesos de apropiación del modelo, profundizar la formación docente en interculturalidad y diseñar mecanismos que incluyan la experiencia de docentes y comunidades en el diseño del programa bilingüe intercultural. Se recomienda considerar elevar metas programadas, según resultados de los tres últimos ejercicios fiscales. Los ATPs realizan múltiples funciones que merman su desempeño; se recomienda avanzar en mecanismos como asignación de clave oficial, mayor apoyo económico, incluir elementos de cultura local y promover dedicación exclusiva de ATP. Baja participación de maestras en asesorías; se recomienda impulsar su participación. Se recomienda generar condiciones para evaluación cualitativa extensa y en su caso de impacto.

Observaciones del CONEVAL

En 2008, 5.2 millones de mujeres y hombres hablantes de lengua indígena se encontraban en pobreza. Del total de personas en dicha condición 49.9 por ciento tenían rezago educativo; 52.7 por ciento no tenían acceso a los servicios de salud; 85.8 por ciento no tenían acceso a la seguridad social; 50.8 por ciento tenían carencia en la calidad y en los espacios en la vivienda; 54 por ciento no tenían acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 42.1 por ciento no tenían acceso a la alimentación.
Adicionalmente, la calidad de los servicios educativos sigue siendo un reto importante para garantizar el acceso efectivo a la educación. Por tal motivo el programa ATP se reconoce como un importante esfuerzo en la incorporación de la pertinencia cultural en la educación y elevar la calidad del magisterio bilingüe. Sin embargo, es importante revisar las metas de sus indicadores y llevar a cabo la evaluación de impacto que se suspendió derivado de la ampliación de los bienes y servicios que otorga a la población beneficiaria magisterial.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

De manera general se observa que algunos aspectos y actividades realizadas por el programa no fueron bien comprendidos por el equipo evaluador. Entre ellos cabe aclarar, que el programa no cuenta con Evaluación de Impacto, principalmente porque amplió sus componentes en 2011, por lo que el ejercicio de evaluación que inició en 2010 se debió suspender.
El Programa no se basa en un modelo de formación como tal sino de asesoría y acompañamiento académico.
A pesar de la información entregada y aclaración de ciertos temas, se omitieron y persistieron en algunos asuntos mencionados en retos y recomendaciones que ya están siendo atendidos, por ejemplo, aspectos de interculturalidad, formación de docentes y la exclusividad de la función del ATP.

Indicadores de Resultados

Fin

Contribuir a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Propósito

Coadyuvar en el mejoramiento de la práctica docente de profesores y profesoras de Educación Primaria Indígena.

1. Índice de mejora de la práctica docente

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor
Porcentaje	2009	Anual	60.00	78.40	ND

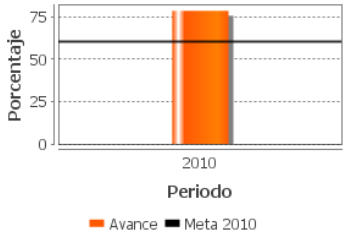

2. Índice de eficiencia de la asesoría del Asesor Técnico Pedagógico

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor
Índice	2009	Anual	6.00	3.20	ND

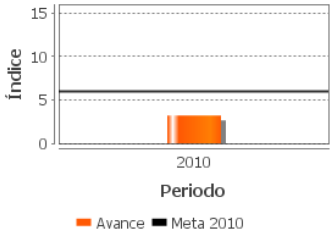

SD: Sin Dato ND: No Disponible

Indicadores de Servicios y de Gestión

Componentes

Asesorar a docentes de Educación Primaria Indígena frente a grupo.

1. Porcentaje de asesorías que se brinda a docentes de Educación Primaria Indígena

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor 2009
Porcentaje	2009	Mensual	85.00	88.00	99.00

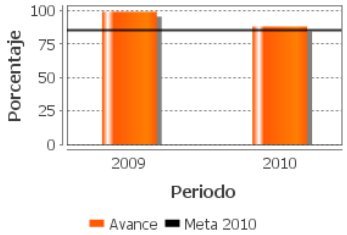

2. Porcentaje de escuelas de Educación Primaria Indígena que recibieron visitas de asesoría por el Programa

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor 2009
Porcentaje	2009	Trimestral	50.00	51.40	52.10

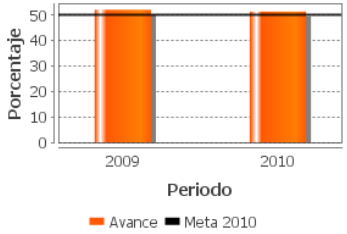

3. Porcentaje de profesores y profesoras de Educación Primaria Indígena asesorados por el Programa

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor 2009
Porcentaje	2009	Mensual	65.00	78.63	64.10

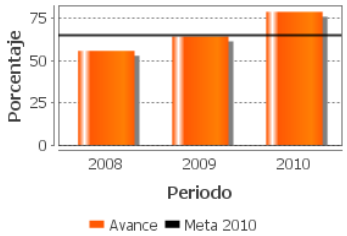

SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuentes de Información

MIR 2008, 2009, 2010 y 2011; Fichas técnicas; Justificaciones MIR; ROP 2008, 2009, 2010 y 2011; Informes Trimestrales; Evaluación externa 2005; Evaluación Complementaria del Programa ATP 2006; Evaluación Externa 2007, Diseño Consistencia y Resultados; Evaluación Externa 2008 Complementaria; Evaluación Externa Complementaria 2009; Plantilla Población Atendida 2008-2010; Definición y Justificación de población potencial y objetivo; Evolución de recursos; documentos de trabajo para mejora 2008, 2009 y 2010; documento de posicionamiento institucional 2008 y 2010; Documento Institucional 2008; Avance de los Aspectos de mejora 2009 y 2010; Evolución del Programa con su nueva denominación 2011; evidencias y avance en la atención a recomendaciones al 31 de diciembre de 2010; informe ejecutivo EED 2008 y 2009; Avance del Programa en 2010; Estándares de desempeño; Población que se pretende atender por el PAED; cobertura.

**En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Acrónimos*

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El PATP tiene información amplia y actualizada para la evaluación, conformada por los documentos y registros institucionales desarrollados por el programa; y por las evaluaciones externas del 2009 (EED y Evaluación Complementaria), la de Consistencia y Resultados (UPN 2007) y la Evaluación Complementaria (2008). Para una valoración cualitativa y cuantitativa más detallada sobre el desempeño del programa, falta información sobre contenidos de las asesorías; y la aplicación de este trabajo en la práctica docente que no se fundamente sólo en la autopercepción de los usuarios de las asesorías, sino que cuente con una referencia externa al propio programa, para que los datos no queden como afirmaciones autocontenidas; y para generar los registros requeridos para una evaluación de impacto rigurosa. En 2010 la información es insuficiente debido al cambio de denominación y estructura del programa, lo que impide valorar adecuadamente los registros disponibles. Para los dos ejercicios anteriores existe información cuantitativa suficiente; en términos cualitativos, hay menos datos confiables por las razones expuestas.

Información de la Evaluación

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Consultor Independiente
2. Coordinador de la Evaluación: Paloma Bonfil Sánchez
3. Correo Electrónico: gimtrap@prodigy.net.mx
4. Teléfono: 55906777

Forma de contratación del evaluador externo:
·Invitación a cuando menos tres
Costo de la evaluación y fuente de financiamiento:
·$73,080.00
·1(Recursos Fiscales)

Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
Dirección General de Educación Indígena
Datos del Titular:
Nombre: Édgar Yesid Sierra Soler
Teléfono: (55) 36011000 ext. 12062
Correo electrónico: eysierra@sep.gob.mx

Datos de Contacto para la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 (CONEVAL):
-Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70045
-Hortensia Pérez Seldner hperez@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70018
-Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70090
-Florencia Leyson Lelevier fleyson@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70083
-Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70089